

## CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

# **DIRECCION DE OBRAS** I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN **REGIÓN DE VALPARAISO**

☑ URBANO	RURAL
----------	-------

, ,
NÚMERO DE PERMISO
244
FECHA
18-10-2018
ROL S.I.I.
610-8

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley Copropiedad inmobiliaria.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación
- C) La solicitud para acogerse a la ley 29.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I 10° N° CCI-2025
- D) El permiso de Edificación N° 113 de fecha 06-12-2016
- E) La(s) Resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 036 de fecha 5/2/2018
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámes del Conservador de Bienes Raíces de CONCÓN
- del Reglamento de Copropiedad, a fojas 1509 N° 869 de fecha 07-05-2018 de la Notaria de FELIX JARA CADOT repertorio 13094-2018 de fecha 27-04-2018
- G) Certificado de Recepción Definitiva Total N°227 de fecha 01.10.2018

#### RESUELVO:

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A Los Inmuebles ubicados en calle/ avenida/ camino LAS PIMPINELAS Nº 1120 Manzana H Lote 3 Loteo COSTA DE MONTEMAR Sector URBANO de 20 pisos, destinado a VIVIENDA de propiedad de INMOBILIARIA CORES LIMITADA
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria preparados por el arquitecto SEBASTIAN ESPINOSA GARUTI
- 3.- Certificar que Los Inmuebles cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DE COPROPIEDAD 1 AL 14
- 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archivese, y dese copias autorizadas el interesado.
- 6.- Prohibir la enajenación de las unidades de la Copropiedad denominadas ---

### 8.- PAGO DE DERECHOS (ARTICULO 130 N° 8 Y 9 L.G.U.C.))

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	353	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI			\$ 3.131	\$ 1.105.109 \$ 6.261		
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	4				\$ 1.565			
TOTAL A PAGAR								
GIRO DEL INGRESO MUNICIPAL				2574	FECHA	18/10/2018		

#### NOTAS:

1.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

JLZ/--/CVZ/cvz

Distribución:

- Interesado.

- Expdte ING N° CCI-2025/18

- Archivo correlativo DOM.

- SII.

- Catastro

AT. N°:01817 / 25/5/2018

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.

DIRECTOR

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON